

Rad. 2021201314  
Cod. 4000  
Bogotá D.C.

Radicado: 2021518777  
Fecha: 17/09/2021 9:54:41 A. M.  
Proceso: 4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES  
Destino: DESTINATARIOS VARIOS  
Asunto: ACTUALIZACIÓN NÚMERO DE CONTACTO FIJO

Señor  
**JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA**  
Gobernador  
**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
Correo:contactenos@narino.gov.co; gobernador@nariño.gov.co

### **REF. Actualización número de contacto fijo de acuerdo con el nuevo esquema de Marcación Única Nacional y divulgación en la página web.**

Estimado Señor Gobernador Rojas,

Reciba un cordial saludo. La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) expidió la Resolución CRC 5826 de 2019 en la que se definió y puso en marcha un plan para el establecimiento de una marcación única a nivel nacional. Dicho cambio permitirá contar con un esquema unificado en el que se marcan 10 dígitos para hacer todo tipo de llamadas desde teléfonos fijos y celulares a cualquier número telefónico de Colombia.

Así las cosas, desde el 1 de septiembre de 2021, se inició la implementación del nuevo esquema de marcación de la siguiente forma:

#### **Llamadas locales (de fijo a fijo dentro de la misma ciudad):**

60+número que identifica la región + el número de siempre.

Ejemplo llamada local en Bogotá:

**Antes** 2583941 → **Desde el 1 de sept** 601 2583941

Ejemplo llamada local en Bucaramanga:

**Antes** 4125839 → **Desde el 1 de sept** 6074125839

#### **Llamadas Larga distancia nacional (de fijo a fijo a diferente ciudad):**

Continuación: Actualización número de contacto fijo de acuerdo con el nuevo esquema de Marcación Única Nacional y divulgación en la página web. Página 2 de 4

---

Se elimina el prefijo 0 y el código del operador (5 para UNE, 7 para ETB, 9 para Telefónica, 456 para Claro y así sucesivamente) y se marca siempre 60+ número que identifica la región + el número de siempre.

Ejemplo llamada a Cali:



### **Llamadas de fijo a celular**

Se marca directamente el número del celular.



### **Llamadas de celular a fijo**

Se marca 60+número que identifica la región + el número de siempre.

Ejemplo llamada de celular a un fijo local en Medellín:



**Las llamadas de celular a celular no presentan cambios, continúa marcándose los 10 dígitos del número móvil.**

### **Las llamadas Internacionales a teléfonos fijos**

Se mantiene el código del país 57 + 60+número que identifica la región + el número de siempre.

Continuación: Actualización número de contacto fijo de acuerdo con el nuevo esquema de Marcación Única Nacional y divulgación en la página web. Página 3 de 4

Ejemplo llamada a un fijo local en Barranquilla desde el exterior:

**Antes** 5758523697 ➔ **Desde el 1 de sept** 576058523697

### Las llamadas Internacionales salientes no tendrán cambios.

Para utilizar la nueva marcación, es indispensable tener en cuenta los nuevos indicativos departamentales que ahora serán de 3 dígitos, quedando de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	INDICATIVO	DEPARTAMENTO	INDICATIVO	DEPARTAMENTO	INDICATIVO
Cundinamarca	601	La Guajira	605	Casanare	608
Bogotá D.C.	601	Magdalena	605	Caquetá	608
Cauca	602	Sucre	605	Guaviare	608
Nariño	602	Caldas	606	Guainía	608
Valle	602	Quindío	606	Huila	608
Antioquia	604	Risaralda	606	Meta	608
Córdoba	604	Arauca	607	Tolima	608
Chocó	604	Norte de Santander	607	Putumayo	608
Atlántico	605	Santander	607	San Andrés	608
Bolívar	605	Amazonas	608	Vaupés	608
Cesar	605	Boycá	608	Vichada	608

El cambio simplifica y elimina las diferencias existentes entre los servicios de telefonía fija y móvil, incentivando la competencia y mejorando la experiencia de los usuarios.

Es importante señalar que, para facilitar ese proceso, la CRC dispuso que la ciudadanía de manera transitoria, entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, puede utilizar tanto la forma actual de marcación nacional como la nueva, mientras aprenden y se apropian del nuevo esquema de marcación, que se establecerá definitivamente desde el 1 de diciembre de 2021. Esto significa que, **a partir del 1 de diciembre de 2021, todos los usuarios deberán hacer uso de la marcación única nacional descrita.** Para las llamadas internacionales entrantes, dicha coexistencia se extenderá por 5 meses hasta el 31 de enero de 2022.

Continuación: Actualización número de contacto fijo de acuerdo con el nuevo esquema de Maricación Única Nacional y divulgación en la página web. Página 4 de 4

---

Toda la información sobre el nuevo esquema de maricación puede ser consultada en [www.cambiala.gov.co](http://www.cambiala.gov.co).

Bajo este contexto, es importante que todas las Entidades Públicas del país conozcan el cambio y realicen la actualización de sus números telefónicos fijos en sus canales de contacto, de acuerdo con este nuevo esquema de maricación, lo anterior, para garantizar que sus usuarios continúen recibiendo la asesoría o servicio, por lo que **lo invitamos a hacer las gestiones pertinentes para informar a los habitantes de su departamento sobre este cambio.**

Recuerde que, de acuerdo con la maricación única nacional, los números de telefonía fija de contacto deberán ser actualizados en todos los canales de comunicación incluyendo 60 más el indicativo de la región más el número de 7 dígitos de siempre, por ejemplo, para llamadas a la Comisión en Bogotá el número de contacto telefónico fijo es **601 3198300**.

Lo invitamos a hacer uso de la pieza correspondiente a su departamento disponible en la siguiente carpeta, en donde también encontrará los editables para hacer los ajustes que considere pertinentes para su publicación en su página web y redes sociales:

[https://crcom-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rocio\\_quinche\\_crcom\\_gov\\_co/EoNI-r-X\\_chIis8Ty0bS55MBuNu\\_sQ0oEil7BKBTmk3rCw?e=VJJES5](https://crcom-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rocio_quinche_crcom_gov_co/EoNI-r-X_chIis8Ty0bS55MBuNu_sQ0oEil7BKBTmk3rCw?e=VJJES5)

Ante cualquier duda o inquietud lo invitamos a comunicarse con nuestra Jefe de Prensa Rocío Quinche al 3187727976 o a los correos electrónicos [rocio.quinche@crcom.gov.co](mailto:rocio.quinche@crcom.gov.co) y [atecioncliente@crcom.gov.co](mailto:atecioncliente@crcom.gov.co)

De todos depende que los usuarios apropien el cambio y sigan accediendo a sus servicios de comunicaciones sin interrupción.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordial Saludo,

SERGIO  
MARTINEZ  
MEDINA

Firmado digitalmente  
por SERGIO  
MARTINEZ MEDINA  
Fecha: 2021.09.17  
09:59:19 -05'00'

**SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**

Director Ejecutivo

Proyectado por: Rocío Quinche Parrado  
Revisado por: Mariana Sarmiento Argüello  
Aprobado por: Zoila Vargas Mesa